

18/18

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	16684	30 ABR 2013
SOLICITUD N°		FECHA
2.	129	13/02/2013

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3.	REGULARIZACION AMPLIACION Y ALTERACIONES	21.240	
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	PASAJE SAN ROSENDO	4409	2513-6
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	6	261	POBL. CARDENAL R.S.H.
INSC. A. FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	457	363	2001
		GBR DE ARICA	

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	MARITZA ISABEL CORTES DIAZ		/	4.345.456-0
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	210,25	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	48,07 M2	84,88 M2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	48,07	1	HABITACIONAL	C-4	\$ 106.225	\$ 5.106.236
14	ALTERACIONES						\$ 407.884
15							
16							
17							
18							
19							
20							
22							
23							
24							
26							
27	TOTALES	48,07					\$ 5.514.120

009

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para regularizar ampliación de 48,07 m2 y alteraciones en propiedad con destino a Vivienda, ubicada en Pasaje San Rosendo Nº 4409 de la Poblacion Cardenal Raúl Silva Henríquez que cuenta con último Permiso de Construcción Nº 12208 de fecha 31/10/2002 y R.F. Nº 8021 de fecha 14/11/202, en la cual se aprueba y se recibe la construcción de 36,81 m2.

La regularización de ampliación de 48,07 m2 consiste en:

1º Piso (16,32 m2): Cocina y escalera.

2º Piso (31,75 m2): 2 dormitorios.

Las alteraciones se encuentran indicadas en presupuesto y planos. Estas son las siguientes :

- Apertura y cierre de vanos
- Construcción de muro antepecho
- Estuco de vanos
- Colocación de cerámica.

Finalmente la propiedad queda con una superficie de 84,88 m2 aprobados y destinados a vivienda de 2 pisos en propiedad que cuenta con una superficie total de terreno de 210,25 m2, compuesta por :

1º Piso : Estar-comedor, cocina, escalera y baño.

2º Piso : 2 Dormitorios.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Juan Andres Worm Stari.

Constructor: Sr. Juan Andres Worm Stari.

Notas:

- Cuenta con Resolución Nº 3787 de fecha 16/04/2013, en la cual se acoge 14,29 m2 a Art. 122 de la L.G.U.C.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín Nº 3793828 de fecha 24/04/2013. Por un monto de \$ 215.768.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	210,25	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	48,07	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	36,81	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	84,88	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 5.106.236
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 76.594
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 407.884
1% DERECHOS ALTERACION	\$ 4.079
TOTAL DERECHOS	\$ 80.672
50% DESCTO. VIVIENDA SOCIAL	\$ 40.336
DERECHOS A PAGAR.	\$ 40.336

Permiso Construcción Nº 16684
De fecha 30 ABR 2013



ASNA VICENTE PEREZ
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/aav.

Kárdex Nº 21240/99 ?